

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2099

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 26 de abril de 2007

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2007

SUMARIO: Centenario de la fundación de la localidad de Coronel Bogado, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 17 de junio de 2007. Declaración de interés nacional. **Binner, Di Pollina, Sesma, Zancada y Augsburger.** (309-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Binner, Di Pollina y Zancada y de las señoras diputadas Sesma y Augsburger por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional el centenario de la fundación de la localidad de Coronel Bogado, provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 17 de junio de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias a fin de declarar de interés nacional el centenario de la fundación de la localidad de Coronel Bogado, departamento de Rosario, de la provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 17 de junio de 2007.

Sala de la comisión, 11 de abril de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Ana Berraute. –
María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana
A. Bertone. – Delia B. Bisutti. –*

*Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi.
– Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A.
Ilarregui. – José E. Lauritto. – Juliana
I. Marino. – Araceli E. Méndez de
Ferreya. – Ana M. Monayar. – Olinda
Montenegro. – Norma E. Morandini. –
Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Binner, Di Pollina y Zancada y de las señoras diputadas Sesma y Augsburger por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional el centenario de la fundación de la localidad de Coronel Bogado, provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 17 de junio de 2007. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés nacional el centenario de la fundación de la localidad de Coronel Bogado, departamento de Rosario, de la provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 17 de junio de 2007.

*Hermes J. Binner. – Silvia Augsburger. –
Eduardo A. Di Pollina. – Laura J.
Sesma. – Pablo V. Zancada.*